LCConaic

Manual de usuario

Introducción:

La carrera de Ciencias de la computación en la Universidad de Sonora busca cumplir ciertas acreditaciones entre las cuales se encuentra la del CONAIC, quienes cada cierto tiempo llevan a cabo una especie de evaluación dentro de la carrera donde se revisan ciertas metodologías del programa de la carrera y el cumplimiento de ciertas normas, para posteriormente acreditar por un periodo de 5 años a la cerrera y dar ciertas recomendaciones sobre distintas áreas a la misma.

Por ende, LCConaic es un sistema que será de ayuda para profesores y coordinador de la carrera para manejar dichas recomendaciones dadas por el CONAIC. Permitiendo a los usuarios acceder a las distintas áreas (basadas en las dadas por el CONAIC e ingresadas por el coordinador) del sistema y manejar las recomendaciones dadas mediante distintas acciones junto a sus respectivas evidencias.

Índice.

I.	Registro e inicio de sesión.	3
II.	Menú de navegación izquierdo y barra de navegación superior	r 5
III.	Editar perfil de usuario	<i>6</i>
IV.	Manejo de áreas	7
V.	Manejo de recomendaciones.	
VI.	Planes de acción.	10
	6.1. Evidencias.	12
VII.	Reportes.	14
VIII.	Sistema de notificaciones.	15

I. Registro e inicio de sesión.

Registro.

Antes de iniciar sesión en el sistema un usuario normal (profesor) deberá registrar una cuenta por su propia cuenta en caso de ser necesario (el coordinador también puede crear cuentas de profesores por su cuenta.)

- Para registrar un nuevo usuario deberá hacer clic en "Registrar un nuevo usuario" en la página de inicio.



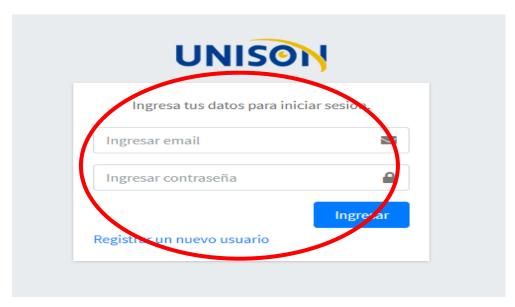
Posteriormente el usuario será redirigido a la pagina de registro donde deberá llenar el formulario. Donde deberá ingresar su nombre correspondiente, un correo electrónico en el formato normal (algo@algo.xx) y la contraseña deseada con su respectiva confirmación.

	Registrate	
Nombre		
Correo electrónico		
Contraseña		
Confirmar Contraseña		
	Registrate	
	Ingresar	

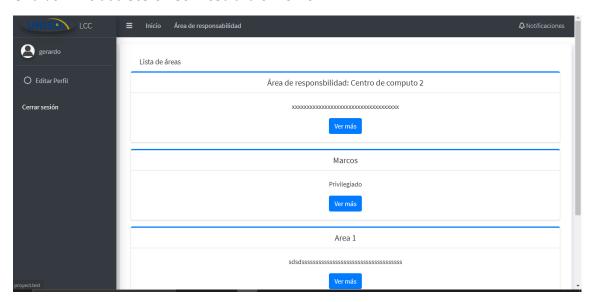
Inicio de sesión.

Una vez registrado el usuario será redireccionado a la página anterior (inicio), sin embargo, no podrá iniciar sesión hasta que un administrador le asigne un área.

Ya que el usuario profesor cuenta con un área asignada, podrá iniciar sesión ingresando los datos correspondientes (la cuenta coordinador ya ha sido registrada en el sistema durante la instalación de este) una vez ingresados podrá hacer clic en el botón ingresar para acceder al sistema. En caso de un error en el formulario se le avisará al usuario de este.



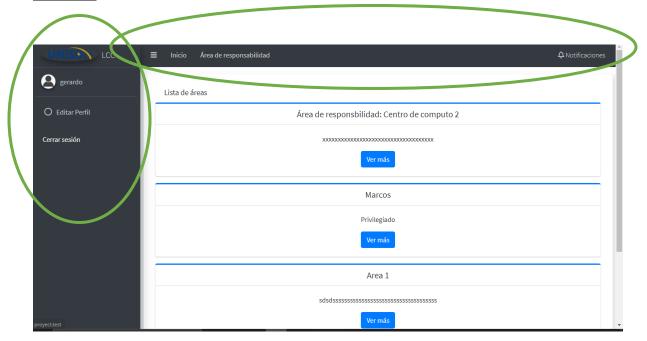
Una vez iniciada sesión se mostrará el home.



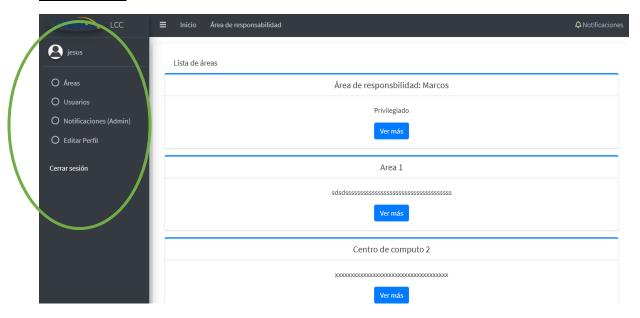
II. Menú de navegación izquierdo y barra de navegación superior.

Al iniciar sesión cualquier usuario contara en cualquier página con un menú de navegación en la zona izquierda y superior el cual facilitara el acceso s distintas secciones del sistema, como lo pueden ser la administración de áreas, acceder a las notificaciones, regresar al home, etc. En el caso del coordinador, el menú izquierdo permitirá acceder a más áreas que a un profesor.

Profesor:

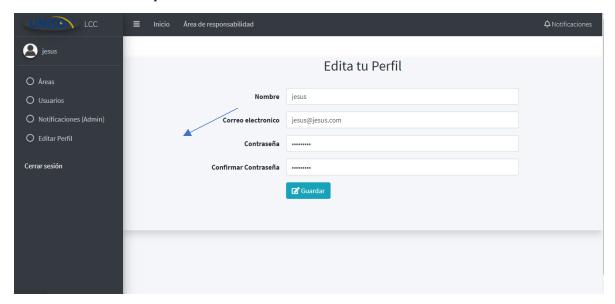


Coordinador:



III. Editar perfil de usuario

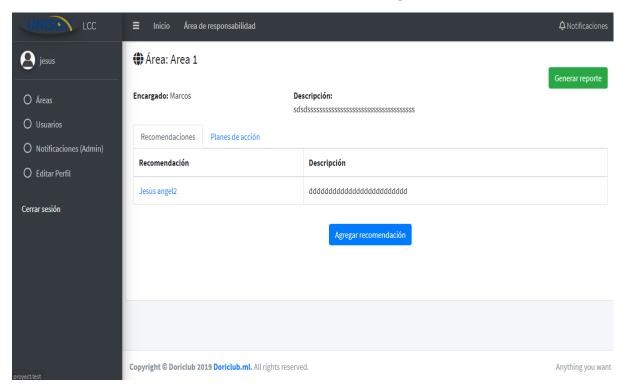
Cualquier usuario podrá modificar su perfil, para ello primero deberá clicar (dentro del menú de navegación izquierdo) en Editar perfil o en su propio nombre. Posteriormente será redireccionado a la pagina correspondiente para editar su perfil donde podrá modificar los datos correspondientes de manera correcta.



En caso de que haya un error al modificar algún campo, el sistema mandara una alerta sobre dicho error.

IV. Manejo de áreas.

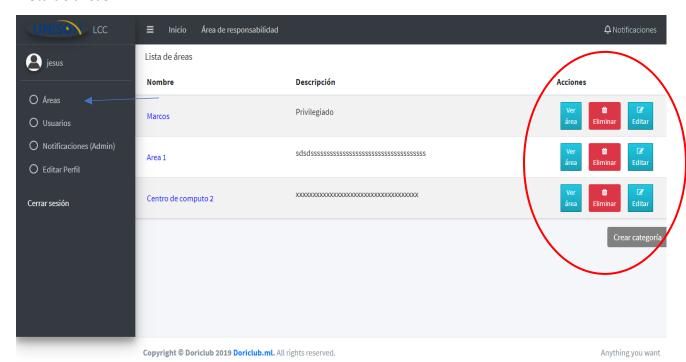
Inicialmente todos los usuarios pueden ver una lista con las distintas áreas a las cuales pueden acceder clicando al botón de "ver más", sin embargo (a excepción del coordinador) los usuarios solo podrán atender las recomendaciones de las áreas de su responsabilidad.



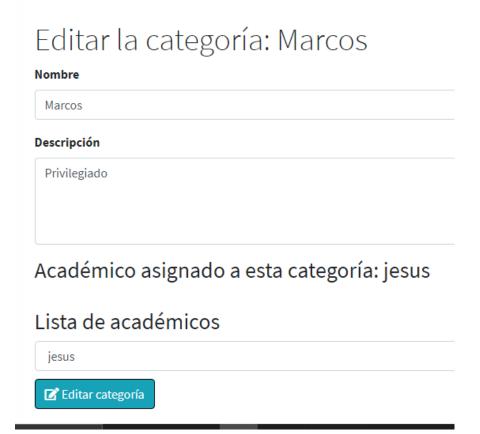
(El botón de agregar recomendación solo está disponible para el coordinador)

En el caso del coordinador, este tendrá acceso a través del menú izquierdo de las paginas (clicando en Áreas) a la administración de las áreas donde podrá verlas a través de una lista, que le permitirá acceder a ver el área que desee, editarlas, eliminarlas y además podrá crear nuevas áreas.

Lista de áreas:



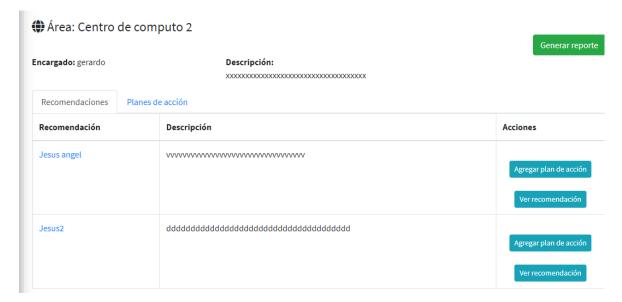
Editar áreas:



V. Manejo de recomendaciones.

Cada área contara con su correspondiente numero de recomendaciones las cuales solo podrán ser creadas, editadas y eliminadas por el coordinador. Aunque el resto de los usuarios (profesores) podrán verlas, pero solo el responsable de cada área podrá atender (ingresar acciones) sus respectivas recomendaciones.

Lista de áreas de una recomendación:



(Solo el coordinador o los responsables de cada área verán el botón de agregar plan de acción y de generar reporte)

Dentro de un área:

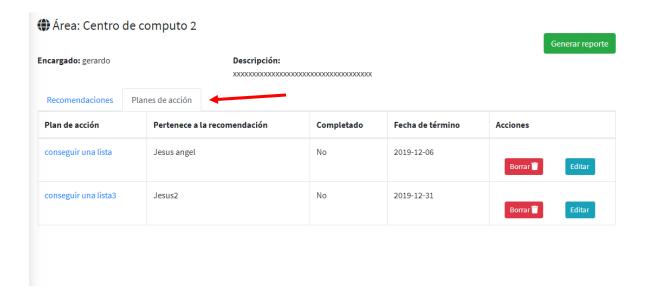


(Solo el coordinador verá los botones de editar y borrar y solo el encargado o coordinador podrán ver el botón de agregar plan de acción)

VI. Planes de acción.

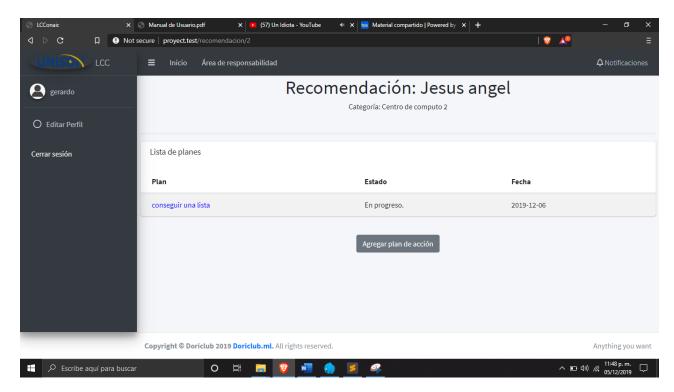
Los planes de acción son las acciones que se llevaran a cabo para atender las recomendaciones las cuales dentro del sistema cuentan con un formato de nombre, descripción, observaciones y evidencias asociadas a cada uno.

Para acceder a estos se puede hacer al entrar dentro de un área al clicar en "Planes de acción" en la misma tabla donde se muestran las recomendaciones.



Solo el coordinador o el encargado del área podrán editar estos planes de acción

Otra forma de ver e ingresar a los planes de acción es ingresar dentro de una recomendación y se mostrara una lista de los planes de acción asociados a dicha recomendación.



(Solo el encargado o coordinador podrán agregar planes de acción nuevos.)

Para ingresar a un plan de acción basta con clicar sobre su respectivo nombre.



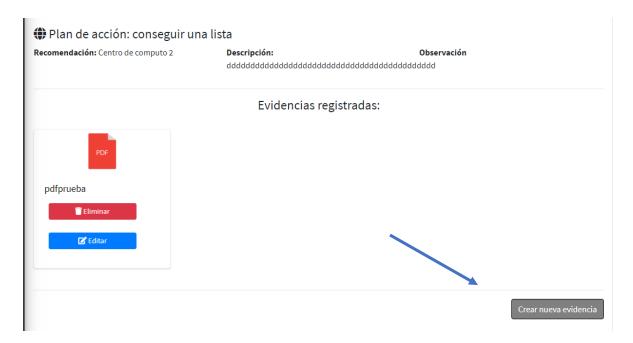
Dentro de un plan:



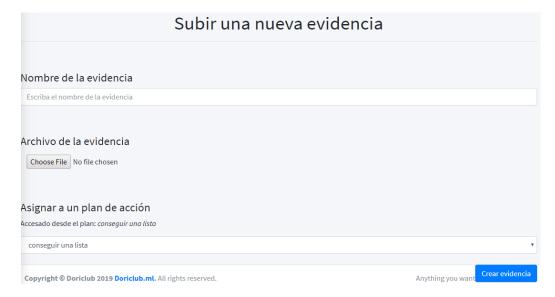
6.1 Evidencias.

Las evidencias son archivos (imágenes o pdf) que los usuarios pueden subir a cada plan de acción. Las cuales son identificadas con su respectivo nombre y siempre están asociadas a un plan de acción especifico.

Para agregar una evidencia hay que ingresar a un plan de acción (que pertenezca al área de su responsabilidad en el caso de los profesores) y luego clicar al botón que dice "Crear nueva evidencia" que se encuentra en la esquina inferior derecha.



Posteriormente:



Deberá llenar los campos solicitados de manera correcta incluyendo el archivo correspondiente a la evidencia que puede ser una imagen o archivo pdf (pdf,jpg,jpeg,png,bmp,tiff).

Posteriormente se redireccionará la pagina anterior y podrá ver la evidencia ya agregada a la lista con su respectiva vista previa.



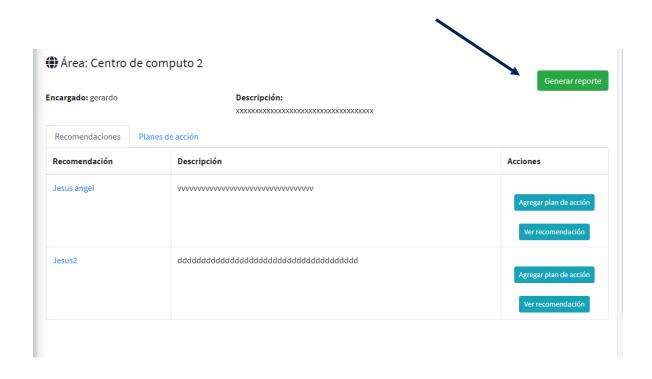
Además, podrá editar dichas evidencias con los botones mostrados debajo de la vista previa de cada una.

VII. Reportes.

Dentro del sistema los usuarios pueden generar reportes de sus respectivas áreas, el cual incluye datos del área, datos de sus recomendaciones y los planes de acción correspondientes a cada recomendación con sus respectivas evidencias. Todo dentro de un rango de tiempo deseado.

Estos reportes pueden ser generados por el responsable de cada área o en el caso del coordinador puede generar reportes del área que desee.

Para generar un reporte de un área hay que ingresar al área deseada y en la esquina superior derecha podrá ver y clicar un botón verde llamado "Generar reporte". Posteriormente tendrá que seleccionar el rango de fechas deseado para generar el reporte y dar clic en el botón generar.

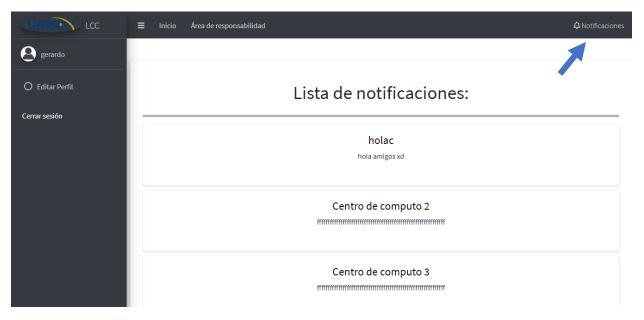


(Además el coordinador podrá generar reportes de un plan de acción en específico si lo desea de la misma forma solo que dentro de un plan de acción)

VIII. Sistema de notificaciones.

El sistema cuenta con un sistema de notificaciones donde el coordinador puede mandar notificaciones a todos los usuarios (cada una cuenta con un nombre y descripción) donde alertara a los profesores de algún cambio, petición, etc.

Los usuarios pueden ver las notificaciones escritas por el coordinador clicando en "Notificaciones" (cuenta con una pequeña campana al lado) en la barra de navegación superior (la cual se puede ver desde cualquier parte del sistema).



Por otra parte, el coordinador podrá administrar (eliminar, editar y crear) dichas notificaciones ingresando a la lista de notificaciones desde el menú de navegación de la izquierda.

